

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO**

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 079-2022-OCI/5303-SCC

**CONTROL CONCURRENTE
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y
SANEAMIENTO
SAN ISIDRO - LIMA - LIMA**

**PROYECTO DE INVERSIÓN: “CREACIÓN DE LOS SISTEMAS
DE AGUA POTABLE DEPENDIENTES DEL RESERVORIO N-31
Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL DISTRITO DE CERRO
COLORADO, PROVINCIA, DEPARTAMENTO Y REGIÓN DE
AREQUIPA” - CUI N° 2331087**

HITO DE CONTROL N° 2 - EJECUCIÓN DE OBRA

**PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL
DEL 8 DE AGOSTO DE 2022 AL 19 DE AGOSTO DE 2022**

TOMO I DE I

LIMA, 19 DE AGOSTO DE 2022

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 079-2022-OCI/5303-SCC

**PROYECTO DE INVERSIÓN: “CREACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE
DEPENDIENTES DEL RESERVORIO N-31 Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL DISTRITO
DE CERRO COLORADO, PROVINCIA, DEPARTAMENTO Y REGIÓN DE AREQUIPA”
CUI N° 2331087**

HITO DE CONTROL N° 2 - EJECUCIÓN DE OBRA

ÍNDICE

DENOMINACIÓN	N° Pág.
I. ORIGEN	1
II. OBJETIVOS	1
III. ALCANCE	1
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	2
V. SITUACIONES ADVERSAS	4
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	14
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	14
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN HITOS ANTERIORES	14
IX. CONCLUSIÓN	15
X. RECOMENDACIONES	15
APÉNDICES	



Firmado digitalmente por
PRETEL VARGAS Maria Teresa
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:26:02 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ALBAN Jose Paul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:44:45 -05:00

INFORME DE HITO DE CONTROL **N° 079-2022-OCI/5303-SCC**

**PROYECTO DE INVERSIÓN: “CREACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE
DEPENDIENTES DEL RESERVORIO N-31 Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL DISTRITO
DE CERRO COLORADO, PROVINCIA, DEPARTAMENTO Y REGIÓN DE AREQUIPA”
CUI N° 2331087**

HITO DE CONTROL N° 2 - EJECUCIÓN DE OBRA

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional, en adelante “OCI”, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en adelante “MVCS”, mediante Oficio N° 000476-2022-CG/OC5303 de 4 de mayo de 2022, registrado en el Sistema de Control Gubernamental - SCG con la orden de servicio N° 5303-2022-076, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 31358 “Ley que establece Medidas para la Expansión del Control Concurrente” y en el marco de lo previsto en la Directiva N° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si el proceso de ejecución de obra del proyecto de inversión: “Creación de los Sistemas de Agua Potable Dependientes del Reservorio N-31 y Alcantarillado Sanitario del Distrito de Cerro Colorado, Provincia, Departamento y Región de Arequipa”, con Código Único N° 2331087, se viene ejecutando conforme a la normativa aplicable, las disposiciones internas, estipulaciones contractuales u otras análogas que sean aplicables.

2.2 Objetivo específico

Determinar si el avance de la ejecución de obra se realiza de acuerdo a lo contemplado en el expediente técnico, normativa vigente, estipulaciones contractuales, normativa aplicable u otras análogas.

III. ALCANCE

El Control Concurrente se desarrolló al Hito de Control N° 2: Ejecución de obra, correspondiente al proyecto de inversión: “Creación de los Sistemas de Agua Potable Dependientes del Reservorio N-31 y Alcantarillado Sanitario del Distrito de Cerro Colorado, Provincia, Departamento y Región de Arequipa” CUI N° 2331087, a cargo del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, en adelante “PNSU” del MVCS; ha sido ejecutado del 8 al 19 de agosto de 2022, en el lugar de ubicación de la obra antes mencionada, en el Sector N-31 del distrito de Cerro Colorado, provincia y departamento de Arequipa y en las instalaciones del OCI del MVCS.



Firmado digitalmente por
PRETEL VARGAS Maria Teresa
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:26:02 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ALBAN Jose Paul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:44:45 -05:00

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

Las principales actividades del Control Concurrente, están referidas al cumplimiento de los plazos, controles o protocolos de calidad, verificación y cumplimiento de la ejecución de la obra conforme con el Expediente Técnico, del proyecto de inversión denominado: “Creación de los Sistemas de Agua Potable Dependientes del Reservorio N-31 y Alcantarillado Sanitario del Distrito de Cerro Colorado, Provincia, Departamento y Región de Arequipa”, con CUI N° 2331087, cuyo resumen se encuentra señalado en el Apéndice N° 3 - Ficha Técnica de Obra, adjunto al presente informe.

Respecto al contrato de obra:

El 18 de junio de 2021 se suscribió el contrato N° 002-2021-VIVIENDA/VMCS/PNSU-UIC2-OBRA, en adelante “Contrato”, entre el Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU) a través de la Unidad de Implementación del Componente 2 (UIC2)¹, en adelante “Contratante” y la empresa “Ludwig Pfeiffer Hoch - und Tiefbau GmbH & Co. KG”², en adelante “Contratista”, para la ejecución de la obra denominada: “Creación de los Sistemas de Agua Potable Dependientes del Reservorio N-39 y Reservorio N-31 y Alcantarillado Sanitario del distrito de Cerro Colorado, provincia, departamento y región de Arequipa” (CUI N° 2331093 y CUI N° 2331087)³.

Dentro de la Condiciones Especiales del Contrato (CEC)⁴ se tiene que, el plazo de ejecución de obra del proyecto de inversión “Creación de los Sistemas de Agua Potable dependientes del Reservorio N-31 y Alcantarillado Sanitario del distrito de Cerro Colorado, provincia, departamento y región de Arequipa”, con CUI N° 2331087, en adelante “Proyecto”, es de 540 días calendarios y un monto contractual de S/ 93 042 718,92, según el siguiente detalle:

Cuadro N° 1
Monto Contractual de Obra

Ítem	Descripción	Monto Presupuesto (S/)
I	Obras Provisionales - Seguridad y Salud	931 966,31
II	Reservorio de Agua Potable - 5,100 M3	2 424 116,87
III	Cruces Aéreos	980 197,11
IV	Cámara de Bombeo y Línea de Impulsión	1 045 259,79
V	Línea de Conducción	142 810,51
VI	Instalación de Agua Potable	24 656 901 22
VII	Instalación de Alcantarillado	45 010 240,07
VII.A	Monitoreo Arqueológico	188 068,86
VII.B	Intervención Social	1 560 726,55
VII.C	Estrategias De Manejo Ambiental	1 228 648,75
VIII	Implem. Plan Vigilancia, Prevención, Control COVID	680 825,76
	Sub total	78 849 761,80
	I.G.V. (18%)	14 192 957,12
	Total s/	93 042 718,92

Fuente: Carta N° 162-2022-CSA-RC. de 25 de mayo de 2022.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del Control Concurrente.



Firmado digitalmente por
PRETEL VARGAS Maria Teresa
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:26:02 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ALBAN Jose Paul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:44:45 -05:00

¹ Facultada por Resolución Directoral N° 003-2021/VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0. de 7 de enero de 2021.

² Con Registro Mercantil de Kassel N° HRA 6577.

³ La convocatoria de los dos proyectos fue en paquete, mediante CONV-PROC-2-2020-MVCS-PNSU (SDO)-1 convocado el 14 de diciembre de 2020, por lo que se firmó un solo contrato de obra para ambos proyectos, sin embargo, el control concurrente se realiza solo al Proyecto con CUI N° 23331087.

⁴ Las CEC junto con las Condiciones Generales del Contrato (CGC) y otros documentos que se enumeran en la Solicitud de Ofertas Obras Menores del proceso de licitación, constituyen un documento integral que establece claramente los derechos y las obligaciones de ambas partes.

Respecto al contrato de supervisión de obra:

Mediante contrato N° 002-2021-VIVIENDA/VMCS-PNSU/UIC2-F de 2 de agosto de 2021, suscrito entre el PNSU a través de la Unidad de Implementación del Componente 2 (UIC2) y el Consorcio Supervisor Arequipa⁵, se contrató el servicio de consultoría para la supervisión de obra del proyecto de inversión "Creación de los Sistemas de Agua Potable dependientes del Reservorio N-39 y Reservorio N-31 y Alcantarillado Sanitario del distrito de Cerro Colorado, provincia, departamento y región de Arequipa" (CUI N° 2331093 y CUI N° 2331087).

Dentro de la Condiciones Especiales del Contrato (CEC), se tiene que el plazo efectivo para la supervisión de la ejecución del Proyecto es de 540 días calendarios y 30 días calendarios para la preliquidación de la obra, además el monto total del servicio es de S/ 4 621 551,76.

Estado situacional de la obra:

El 27 de agosto de 2021, se hizo la entrega de terreno para la ejecución de obra del Proyecto, que inició, su plazo de ejecución el 16 de setiembre de 2021 y tenía fecha de término el 9 de marzo de 2023; asimismo, el Contratante entregó al Contratista, un anticipo de S/ 13 956 407,84 inc. IGV, y a la fecha tiene amortizado un total S/ 1 107 704,75⁶.

Durante la ejecución de obra, el Contratista presentó 11 valorizaciones, acumulando un avance físico ejecutado de 7,94% en relación a un avance físico programado de 37,76%, por lo que la obra presentaba atraso, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 2
Valorizaciones de Obra

Valorización N°	Mes de avance	Parcial S/	Acumulado S/	% Acumulado Ejecutado	% Acumulado Programado
1	Setiembre 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Octubre 2021	107 742,86	107 742,86	0,14	0,14
3	Noviembre 2021	189 504,34	297 247,21	0,38	0,38
4	Diciembre 2021	485 302,20	782 549,41	0,99	0,99
5	Enero 2022	235 129,09	1 017 678,49	1,29	1,30
6	Febrero 2022	1 367 180,61	2 384 859,10	3,02	3,42
7	Marzo 2022	1 722 062,13	4 106 921,23	5,21	7,61
8	Abril 2022	795 562,07	4 902 483,30	6,22	12,10
9	Mayo 2022	1 071 739,57	5 974 222,87	7,58	18,06
10	Junio 2022	283 762,02	6 257 984,89	7,94	26,75
11	Julio 2022	0,00	6 257 984,89	7,94	37,76

Fuente: Carta N° 223-202-CSA-RC. de 3 de agosto de 2022.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del Control Concurrente.

El Contratista suspendió sus labores unilateralmente el 13 de junio de 2022⁷, por lo que, el Contratante comunicó al Contratista la resolución del contrato de obra, mediante carta N° 305-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0/UIC2 de 4 de agosto de 2022, por incumplimiento fundamental al suspender en forma injustificada la ejecución de la obra, por más de 28 días calendarios; a la fecha del presente informe, la obra se encuentra paralizada en proceso de constatación física de obra.



Firmado digitalmente por
PRETEL VARGAS Maria Teresa
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:26:02 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ALBAN Jose Paul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:44:45 -05:00

⁵ Conformado por Dohwa Engineering C.O., LTD. Sucursal del Perú y Gexa Ingenieros S.A. C.

⁶ Se ha tomado en cuenta los datos de la valorización N° 10 del mes de junio de 2022.

⁷ Comunicada por el Contratista al Contratante, mediante Carta N° 710PE801-AREQUIPA-2022-0441 de 10 de junio de 2022; y atendida por el contratante mediante Carta N° 245-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0/UIC2 de 22 de junio de 2022, en donde manifiesta que es una decisión unilateral de única y exclusiva responsabilidad del Contratista.

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada al Hito de Control N° 2: Ejecución de Obra, se han identificado tres (3) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del Proyecto, la cual se expone a continuación:

1. LA OBRA PRESENTA TUBERÍAS DE ALCANTARILLADO A LA INTEMPERIE, APOYADAS DIRECTAMENTE SOBRE EL SUELO, CERCA DE VÍAS DE TRÁNSITO Y JUNTO A EXCAVACIONES ABIERTAS, SITUACIONES QUE PODRÍAN OCASIONAR SU DETERIORO Y QUE LA ENTIDAD PUEDA RECIBIR MATERIALES DAÑADOS LO QUE PODRÍA AFECTAR LA FINALIDAD PÚBLICA DEL PROYECTO.

a) Condición:

De la visita realizada del 8 al 12 de agosto de 2022, cuyos resultados fueron plasmados en el Acta de Inspección Física N° 001-2022-OCI-MVCS-2331087 de 12 de agosto de 2022 quedó evidenciado que, los trabajos se encuentran suspendidos desde el 13 de junio de 2022 luego de lo cual el Contratante comunicó al Contratista la decisión de resolución del contrato⁸, por lo que el 11 de agosto de 2022 se procedió al inicio de constatación física de obra.

Asimismo, en la mencionada visita de inspección a la obra, la Comisión advirtió la existencia de tubería de alcantarillado sanitario HDPE de DN 200 mm NTP ISO 8772 SN2, ubicada a la intemperie, directamente apoyada al suelo, cerca de zanjas abiertas y en algunos casos al costado de una vía, tal como se muestra en las siguientes fotografías:

Panel Fotográfico N° 1
Tuberías de Alcantarillado Sanitario a la Intemperie

Fotografía N° 1	Fotografía N° 2
	
Comentario: en la fotografía N° 1 se aprecia tubería HDPE cerca de una zanja abierta, en ambas fotografías de 10 de agosto de 2022, se advierte que las tuberías están a la intemperie y en contacto directo con el suelo.	



Firmado digitalmente por
PRETEL VARGAS Maria Teresa
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:26:02 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ALBAN Jose Paul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:44:45 -05:00

⁸ Carta N° 245-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0/UIC2 de 22 de junio de 2022.

Fotografía N° 3	Fotografía N° 4
	
Comentario: en la fotografía N° 3 de 10 de agosto de 2022, se aprecia tubería HDPE cerca de una zanja en contacto directo con material excedente, en la fotografía N° 4 de 9 de agosto de 2022, la tubería esta al costado de una vía en contacto directo con el suelo, ambas tuberías están a la intemperie.	

Fotografía N° 5	Fotografía N° 6
	
Comentario: en las fotografías N° 5 y N° 6 de 9 y 10 de agosto de 2022, respectivamente, se aprecian tuberías HDPE para alcantarillado sanitario a la intemperie y en contacto directo con el suelo.	

Fuente: Acta de Inspección Física N° 001-2022-OCI-MVCS-2331087 de 12 de agosto de 2022.

Al respecto, en el Acta de Inspección Física N° 001-2022-OCI-MVCS-2331087 de 12 de agosto de 2022, quedó establecido lo manifestado por el ingeniero residente de obra, que señaló lo siguiente:

“1.3. Existe aproximadamente 500 ml de tubería DN 200 mm NTP ISO 8772 SN2 para desagüe que está a la intemperie.”

De lo anteriormente descrito, la Comisión advierte la existencia de tuberías para el alcantarillado sanitario que, se encuentran a la intemperie, expuestas al sol y que pueden ser propensas a golpes, por su custodia inadecuada, y en algunos casos al costado de una vía, además que, pueden sufrir de desgaste por arrastre al estar en contacto directo con el suelo.



Firmado digitalmente por
PRETEL VARGAS Maria Teresa
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:26:02 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ALBAN Jose Paul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:44:45 -05:00

De lo expuesto, la situación advertida vulnera lo establecido en el numeral 9.4.3 “Transporte, Manipuleo y Almacenaje” de las Especificaciones Técnicas Generales del Expediente Técnico, donde se ha determinado que, durante la manipulación de las tuberías y accesorios de alcantarillado sanitario, debe evitarse golpes y arrastre, ya que esto podría dañar o desgastar los materiales, además su almacenamiento debe ser en un lugar fresco, seco, en un área bien ventilada y libre de la luz del sol directa.

Es preciso mencionar que, en el subnumeral 61.1 del numeral 61 “Derecho de Propiedad” del título E. “Finalización del Contrato”, de las CGC del Contrato, se establece que:

“Si el Contrato se resuelve por incumplimiento del Contratista, todos los Materiales que se encuentran en el Lugar de las Obras, la Planta, los Equipos, las Obras temporales y las Obras se deberán considerar de propiedad del Contratante.”

Al respecto, la situación expuesta podría ocasionar que el Contratante reciba material dañado, durante el proceso de resolución del contrato por incumplimiento del Contratista.

b) Criterio:

El hecho advertido se encuentra relacionado con la siguiente normativa:

- **Expediente Técnico del proyecto “Creación de los Sistemas de Agua Potable Dependientes del Reservorio N-31 y Alcantarillado Sanitario del distrito de Cerro Colorado, provincia, departamento y región de Arequipa”, con CUI N° 2331087, aprobado mediante Resolución N° 33572-2020/S-30000 de 31 de agosto de 2020.**



Firmado digitalmente por
PRETEL VARGAS Maria Teresa
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:26:02 -05:00

“INFORME FINAL

(...)

3. Especificaciones Técnicas

3.1 Especificaciones Técnicas Generales

(...)

9 Suministro e instalación de tuberías y accesorios

(...)

9.3 Tuberías y accesorios para redes de agua potable

9.3.3 transporte, manipuleo y almacenaje

(...)

b) Manipuleo y descarga.

La descarga en general está a cargo de la persona que recepcionó la tubería de fábrica y/o distribuidor.

Se deberá evitar los golpes de la tubería, así como el transporte mediante arrastre de los mismos para evitar el desgaste.

c) Almacenaje.

El almacén para las tuberías será ubicar a lo más cerca posible a la obra; deben almacenarse al abrigo del sol, en caso la cobertura protegiera directamente de los rayos del sol, pero realizará el efecto de incremento de calor (por ejemplo fibras de color oscuro o lonas), se preverá la ventilación necesaria en la parte superior de las pilas.

(...)

9.4 Tuberías y accesorios para alcantarillado sanitario

(...)

9.4.3 Transporte, manipuleo y almacenaje

Similar a lo señalado para las tuberías de agua potable.



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ALBAN Jose Paul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:44:45 -05:00

c) Consecuencia:

La situación expuesta permite colegir que, la obra presenta tuberías de alcantarillado a la intemperie, apoyadas directamente sobre el suelo, cerca de vías de tránsito y junto a excavaciones abiertas situaciones que podrían ocasionar su deterioro y que, la entidad pueda recibir materiales dañados lo que podría afectar la finalidad pública del proyecto.

2. OBRA PRESENTA BUZONES ABIERTOS CON AGUAS ESTANCADAS Y ZANJAS ABIERTAS SIN LA ADECUADA PROTECCIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD PODRÍA GENERAR ACCIDENTES Y PROBLEMAS DE SALUD A LA POBLACIÓN LO QUE PODRÍA AFECTAR LA FINALIDAD PÚBLICA DEL PROYECTO.

a) Condición:

Del Acta de Inspección Física N° 001-2022-OCI-MVCS-2331087 de 12 de agosto de 2022, en el lugar donde se venía ejecutando la obra quedo evidenciado, la presencia de buzones sin techo y tapa de concreto, así como zanjaz abiertas, que ponen en riesgo a la población, además algunos no cuentan con la señalización de seguridad adecuada o esta ha colapsado; esta situación se puede apreciar en las siguientes fotografías:

Panel Fotográfico N° 3
Buzones de Concreto sin Techo y Tapa

Fotografía N° 7	Fotografía N° 8
	
Fotografía N° 9	Fotografía N° 10
	
Comentario: en las fotografías nos 7, 8, 9 y 10 de 9 de agosto de 2022, se aprecia los buzones Nos 2482, 2483, 2484 y 2489, respectivamente, sin techo y tapa de concreto, de aproximadamente 1.80 m de profundidad, con presencia de agua estancada y restos de plásticos. Fuente: Acta de Inspección Física N° 001-2022-OCI-MVCS-2331087 de 12 de agosto de 2022.	



Firmado digitalmente por
PRETEL VARGAS Maria Teresa
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:26:02 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ALBAN Jose Paul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:44:45 -05:00

Panel Fotográfico N° 4
Buzones y Zanjas Abiertas sin Señalización y Protección adecuada

Fotografía N° 11	Fotografía N° 12
	
Comentario: en la fotografía N° 11 de 10 de agosto de 2022, se aprecia un buzón sin tapa frente al predio ubicado en la MZ 27 Lt 13; además, el cerco de seguridad está junto a la abertura de este.	Comentario: en la fotografía N° 12 de 10 de agosto de 2022, se observa un buzón sin techo, además uno de los lados del cerco esta casi sobre la pared de este.

Fotografía N° 13	Fotografía N° 14
	
Comentario: en la fotografía N° 13 de 10 de agosto de 2022, se observa que el cerco de seguridad está a solo 10 cm. del corte del terreno, representa un peligro cerca a centros educativos.	Comentario: en la fotografía N° 14 de 10 de agosto de 2022, se aprecia buzón sin techo, frente a un centro educativo inicial y otro de educación primaria y secundaria; además la malla de seguridad está muy cerca del corte del terreno.

Fotografía N° 15



Fotografía N° 16



Comentario: en las fotografías nos 15 y 16, ambas de 10 de agosto de 2022, se aprecian buzones y zanjas abiertas cerca de un centro educativo de educación inicial, primaria y secundaria; el cerco de seguridad está al borde del corte del terreno y esta deteriorado.

Fuente: Acta de Inspección Física N° 001-2022-OCI-MVCS-2331087 de 12 de agosto de 2022.



Firmado digitalmente por
PRETEL VARGAS Maria Teresa
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:26:02 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ALBAN Jose Paul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:44:45 -05:00

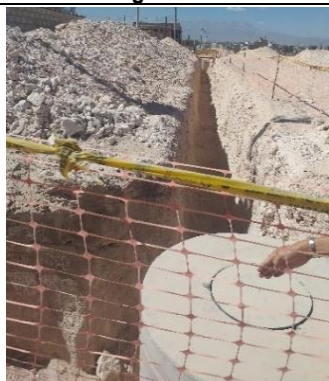
Panel Fotográfico N° 5
Zanjas para Buzones abiertas sin la Señalización y Protección adecuada

Fotografía N° 17	Fotografía N° 18
	
Comentario: en las fotografías n°s 17 y 18, ambas de 10 de agosto de 2022, se observa zanjas abiertas para buzones con cerco de seguridad deteriorado. Fuente: Acta de Inspección Física N° 001-2022-OCI-MVCS-2331087 de 12 de agosto de 2022.	

Panel Fotográfico N° 6
Zanjas para Alcantarillado abiertas sin Señalización y Protección de Seguridad

Fotografía N° 19	Fotografía N° 20
	
Comentario: en las fotografías N°s 19 y N° 20 de 9 y 10 de agosto de 2022, respectivamente, se aprecia zanjas abiertas que no tiene el respectivo cerco de seguridad.	

Fotografía N° 21



Fotografía N° 22



Comentario: en las fotografías n°s 21 y 22, ambas de 10 de agosto de 2022, se observa zanjas abiertas que tiene cerco de seguridad solo en un lado, el material excavado se encuentra al borde de la zanja y están sin entibar.

Fuente: Acta de Inspección Física N° 001-2022-OCI-MVCS-2331087 de 12 de agosto de 2022.



Firmado digitalmente por
PRETEL VARGAS Maria Teresa
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:26:02 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ALBAN Jose Paul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:44:45 -05:00

Fotografía N° 23

Pase peatonal inadecuado y en mal estado



Comentario: en la fotografía N° 23 de 10 de agosto de 2022, se observa pase peatonal hecho con maderas y triplay, sin barandas y esta deteriorado.

Fuente: Acta de Inspección Física N° 001-2022-OCI-MVCS-2331087 de 12 de agosto de 2022.

Es preciso mencionar que, en el Acta de Inspección Física N° 001-2022-OCI-MVCS-2331087 de 12 de agosto de 2022, el residente de obra señaló lo siguiente:

- “1.1. Existen aproximadamente 150 buzones, que no están culminados, ya que solo se ha ejecutado la excavación de zanja o que faltan la tapa y/o el techo.
- 1.2. Existe aproximadamente 2,90 km de zanjas abiertas, para la instalación de tubería de alcantarillado.”

Conforme a lo anteriormente descrito, la comisión evidenció que⁹, efectivamente existen labores inconclusas como: buzones sin techo de aproximadamente 1.80m de profundidad, que además presentan agua estancada y restos de plásticos; asimismo buzones sin techo con cercos de seguridad junto o sobre la pared del buzón; mallas de seguridad deterioradas y faltantes; buzones sin techo y con cerco de seguridad inadecuados cerca centros educativos; zanjas abiertas para buzones y red de alcantarillado sin una adecuada señalización y sin entibar y pase peatonal inadecuado y en mal estado.

b) Criterio:

El hecho advertido se encuentra relacionado con la siguiente normativa:

- **Contrato N° 002-2021-VIVIENDA/VMCS/PNSU-UIC2-OBRA, para la ejecución de la obra “Creación de los Sistemas de Agua Potable Dependientes del Reservorio N-39 y Reservorio N-31 y Alcantarillado Sanitario del Distrito de Cerro Colorado, Provincia, Departamento y Región de Arequipa”- CUI N° 2331093 y CUI 2331087 de 18 de junio de 2021.**

“(…)

59 Resolución del Contrato

“(…)

59.4 Si el Contrato se resolviera, el Contratista deberá suspender los trabajos inmediatamente, disponer las medidas de seguridad necesarias en el Lugar de las Obras y retirarse del lugar tan pronto como sea razonablemente posible.”



Firmado digitalmente por
PRETEL VARGAS Maria Teresa
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:26:02 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ALBAN Jose Paul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:44:45 -05:00

⁹ En el Acta de Inspección Física N° 001-2022-OCI-MVCS-2331087 de 12 de agosto de 2022

- Norma G.050 “Seguridad durante la construcción”, del Reglamento Nacional de Edificaciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA publicado el 8 de mayo de 2006, y modificada mediante Decreto Supremo N° 010-2009-VIVIENDA de 8 de mayo de 2009.

“(…)

14 PROTECCIONES COLECTIVAS

“(…)

Todo proyecto de construcción debe considerar el diseño, instalación y mantenimiento de protecciones colectivas que garanticen la integridad física y salud de trabajadores y de terceros, durante el proceso de ejecución de obra.

El diseño de las protecciones colectivas debe cumplir con requisitos de resistencia y funcionalidad y estar sustentado con memoria de cálculo y planos de instalación que se anexaran a los planos de estructuras del proyecto de construcción. El diseño de protecciones colectivas debe estar refrendado por un ingeniero civil colegiado.

Las protecciones colectivas deben consistir, sin llegar a limitarse, en: Señalización, redes de seguridad, barandas perimetrales, tapas y sistemas de línea de vida horizontal y vertical.

“(…)

23 EXCAVACIONES

23.1 Requisitos Generales

“(…)

Las excavaciones que crucen caminos y vías de acceso deberán cubrirse con planchas de metal de resistencia apropiada u otro medio equivalente, a menos que la excavación sea de tal magnitud que represente un peligro para los vehículos y equipos. En tales casos se deberá poner barreras en el camino

“(…)

Las vías públicas de circulación deben estar libres de material excavado u otro objeto que constituye un obstáculo.

“(…)

23.2 Instalación de barreras

“(…)

Las excavaciones y zanjas deberán ser apropiadamente identificadas con señales, advertencias y barricadas

Las barreras de advertencia y protección deberán instalarse a no menos de 1.8 m. del borde de la excavación o zanja.

“(…)

Si la excavación se realiza en la vía pública, la señalización será hecha con elementos de clara visibilidad durante el día, y con luces rojas en la noche, de modo que se advierta su presencia.”

- Expediente Técnico del proyecto “Creación de los Sistemas de Agua Potable Dependientes del Reservorio N-31 y Alcantarillado Sanitario del distrito de Cerro Colorado, provincia, departamento y región de Arequipa”, con CUI N° 2331087, aprobado mediante Resolución N° 33572-2020/S-30000 de 31 de agosto de 2020.

“INFORME FINAL

“(…)

3. Especificaciones Técnicas

3.1 Especificaciones Técnicas Generales

“(…)

4 Movimiento de tierras

4.1 Excavaciones a cielo abierto

“(…)

4.1.4 Excavaciones de zanjas para tuberías



Firmado digitalmente por
PRETEL VARGAS Maria Teresa
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:26:02 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ALBAN Jose Paul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:44:45 -05:00

(...)
e) Protección de las excavaciones. Los lineamientos generales para realizar la protección de las excavaciones, dependen del tipo de material a intervenir y están señalados a continuación:

Clasificación del Terreno	Sistema de Protección
Roca estable	No es necesario, el talud hasta 90°
Tipo A Suelos fuertemente cementados Rellenos compactados	Entibación en excavaciones mayores a 2m. de profundidad o talud de 1:2 (H:V, 63°) para excavaciones temporalmente expuestas, y de 1:1.5 (H:V, 53°) para excavaciones expuestas en forma permanente.
Tipo B Suelos medianamente cementados Rellenos semi-compactados Rellenos no compactados	Entibación en excavaciones mayores a 1.5 m. de profundidad o talud de 1:1 (H:V, 45°) para excavaciones temporalmente expuestas, y de 1.5:1 (H:V, 34°) para excavaciones expuestas en forma permanente.
Tipo C Suelos cohesivos Suelos sueltos Suelos granulares desde gravas y arenas con limos Rellenos sueltos de material deleznales	Entibación en excavaciones mayores a 1.5 m. de profundidad o talud de 1.5:1 (H:V, 34°) para excavaciones temporalmente expuestas, y de 1:2 (H:V, 63°) para excavaciones expuestas en forma permanente.

Las excavaciones temporales de zanjas deben en todo momento concordar con los requerimientos de seguridad de la obra.

(...)

4.1.7 Excavación para buzones

a) Descripción

(...)

En general y salvo que los planos indiquen lo contrario, las excavaciones realizadas en terreno normal, deberán ser entibadas cuando la profundidad del buzón sea superior a 2.00 m, Las especificaciones para entibados se encuentran en el acápite 4.1.4 e)"

(...)

Anexo 9: Especificaciones técnicas de seguridad e higiene ocupacional

(...)

2.Actividades específicas-condiciones de seguridad en el desarrollo de una obra de construcción

(...)

2.8 Obras de Infraestructura: Excavaciones y Demoliciones

2.8.1 Excavaciones

(...)

Así mismo en las excavaciones que se realicen en zonas urbanas, se deberá instalar puentes peatonales con barandas metálicas cada 50 metros.

(...)

En los casos en que las zanjas se realicen en terrenos estables, se evitará que el material producto de la excavación se acumule a menos de 2 m. del borde de la zanja"

c) Consecuencia:

La situación expuesta permite colegir que, la obra presenta buzones abiertos con aguas estancadas y zanjas abiertas sin la adecuada protección y señalización de seguridad podría generar accidentes y problemas de salud a la población lo que podría afectar la finalidad pública del proyecto.



Firmado digitalmente por
PRETEL VARGAS Maria Teresa
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:26:02 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ALBAN Jose Paul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:44:45 -05:00

3. PRESENCIA DE MATERIAL EXCEDENTE Y RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN EN EL FONDO DE BUZONES ABIERTOS PODRÍA GENERAR LA OBSTRUCCIÓN Y DETERIORO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO PODRÍA AFECTAR LA CALIDAD Y VIDA ÚTIL DE LA OBRA.

a) Condición:

Del Acta de Inspección Física N° 001-2022-OCI-MVCS-2331087 de 12 de agosto de 2022, se tiene que, en el lugar del proyecto, se ha identificado material excedente y residuos de construcción, en los buzones que están sin techo o tapa, lo que podría ingresar a las tuberías de red de alcantarillado sanitario y ocasionar deterioros, esta situación se muestra en las siguientes fotografías:

Panel Fotográfico N° 7
Buzones con Residuos en el Fondo

Fotografía N° 24	Fotografía N° 25
	
Comentario: en las fotografías n°s 24 y 25, ambas de 10 de agosto de 2022 se evidencia buzón sin techo y en su fondo material plástico que está a punto de ingresar a la tubería y que podría atorar la red de alcantarillado sanitario.	

Fuente: Acta de Inspección Física N° 001-2022-OCI-MVCS-2331087 de 12 de agosto de 2022.

Como se aprecia en las fotografías, y de lo evidenciado por la Comisión en el Acta de Inspección Física N° 001-2022-OCI-MVCS-2331087, se advierte que, existen buzones sin techo o tapa, y que, durante la visita de inspección, se observó material excedente o residuos sólidos en el fondo de los buzones que está ingresando al empalme con la tubería y podría generar obstrucciones y deterioros en la red de alcantarillado sanitario.

b) Criterio:

El hecho advertido se encuentra relacionado con la siguiente normativa:

- **Expediente Técnico del proyecto “Creación de los Sistemas de Agua Potable Dependientes del Reservorio N-31 y Alcantarillado Sanitario del distrito de Cerro Colorado, provincia, departamento y región de Arequipa”, con CUI 2331087, aprobado mediante Resolución N° 33572-2020/S-30000 de 31 de agosto de 2020.**

“INFORME FINAL

(...)

3. Especificaciones Técnicas

3.1 Especificaciones Técnicas Generales

(...)

11 Conexiones domiciliarias



Firmado digitalmente por
PRETEL VARGAS Maria Teresa
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:26:02 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ALBAN Jose Paul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:44:45 -05:00

(...)

11.2 Materiales, ejecución y calidad de mano de obra

(...)

11.2.2 Durante todos los trabajos, se cuidará que no queden encerrados objetos ni materiales extraños en la tubería. Para evitar esto, se taponará las entradas de los tubos cada vez que el trabajo se interrumpa.

(...)

Manual de operaciones y mantenimiento del sistema de alcantarillado

(...)

6 Daños en el sistema de alcantarillado

6.1 Causas de atoros y daños en redes de alcantarillado

(...)

6.1.4 Obstrucción

(...)

b) Trapos, plásticos y vidrios Estos materiales se encuentran a menudo obstruyendo las tuberías y su incidencia es mayor en aquellas zonas donde hacen mal uso del servicio de alcantarillado, por ejemplo, casas donde arrojan trapos, cartones y plásticos en la taza sanitario o en la calle donde vierten la basura a las cámaras de inspección.

(...)

d) Arenas y piedras Estos materiales penetran con mayor incidencia en las calles con superficies en tierra o lastre donde por causa de tuberías rotas o buzones sin tapa estas penetran al alcantarillado sanitario. También se forma arena y sedimento en tramos con muy poca pendiente debido a la descomposición que sufre la materia orgánica. Es necesario detectar los tramos con mayor incidencia de obstrucción por arenas a fin de limpiarlos periódicamente. Estos materiales tienen que ser necesariamente extraídos, porque el solo lavado, traslada y concentra el problema en otro sitio."

c) Consecuencia:

La situación expuesta permite colegir que, la presencia de material excedente y residuos de construcción en el fondo de buzones abiertos podría generar la obstrucción y deterioro de las redes de alcantarillado podría afectar la calidad y vida útil de la obra.



Firmado digitalmente por
PRETEL VARGAS Maria Teresa
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:26:02 -05:00

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de Control Concurrente al Hito de Control N° 2: Ejecución de Obra, se encuentra detallada en el Apéndice N° 1.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente servicio del Control Concurrente, la Comisión de Control no emitió Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Las situaciones adversas comunicadas en los Informes de Hitos de Control anteriores respecto de las cuales el PNSU aún no ha adoptado acciones preventivas y/o correctivas, o éstas no han sido comunicadas a la Comisión de Control, se detallan en el Apéndice N° 2.



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ALBAN Jose Paul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:44:45 -05:00

IX. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del Servicio de Control Concurrente al Hito de Control N° 2: Ejecución de Obra, se han advertido tres (3) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proyecto de inversión de “Creación de los Sistemas de Agua Potable Dependientes del Reservorio N-31 y Alcantarillado Sanitario del Distrito de Cerro Colorado, Provincia, Departamento y Región de Arequipa” con CUI N° 2331087, las cuales han sido detalladas en el presente informe.

X. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Señor Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del servicio de Control Concurrente al Hito de Control N° 2: Ejecución de Obra, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proyecto de inversión de “Creación de los Sistemas de Agua Potable Dependientes del Reservorio N-31 y Alcantarillado Sanitario del Distrito de Cerro Colorado, Provincia, Departamento y Región de Arequipa” con CUI N° 2331087.
2. Hacer de conocimiento al Señor Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento que debe comunicar a la Comisión de Control, en el plazo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva

Lima, 19 de agosto de 2022.



Firmado digitalmente por FERNANDEZ
ALBAN Jose Paul FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19-08-2022 15:49:34 -05:00

José Paúl Fernández Albán
Supervisor
Comisión de Control



Firmado digitalmente por PRETEL
VARGAS Maria Teresa FAU 20131378972
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19-08-2022 15:28:44 -05:00

María Teresa Pretel Vargas
Jefe de Comisión
Comisión de Control



Firmado digitalmente por MEDINA
SANCHEZ Tito Valdemar FAU 2013137897
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19-08-2022 16:15:20 -05:00

Tito Valdemar Medina Sánchez
Jefe del Órgano de Control Institucional
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

APÉNDICE N° 1
DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

- LA OBRA PRESENTA TUBERÍAS DE ALCANTARILLADO A LA INTemperIE, APOYADAS DIRECTAMENTE SOBRE EL SUELO, CERCA DE VÍAS DE TRÁNSITO Y JUNTO A EXCAVACIONES ABIERTAS, SITUACIONES QUE PODRÍAN OCASIONAR SU DETERIORO Y QUE LA ENTIDAD PUEDA RECIBIR MATERIALES DAÑADOS LO QUE PODRÍA AFECTAR LA FINALIDAD PÚBLICA DEL PROYECTO.**

N°	Documentos
1	Acta de inspección física N° 001-2022-OCI-MVCS-2331087 de 12 de agosto de 2022
2	Expediente Técnico del proyecto "Creación de los Sistemas de Agua Potable Dependientes del Reservorio N-31 y Alcantarillado Sanitario del distrito de Cerro Colorado, provincia, departamento y región de Arequipa", con CUI 2331087, aprobado mediante Resolución N° 33572-2020/S-30000 de 31 de agosto de 2020.
3	Carta N° 710PE801-AREQUIPA-2022-0441 de 10 de junio de 2022.
4	Carta N° 245-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0/UIC2 de 22 de junio de 2022

- OBRA PRESENTA BUZONES ABIERTOS CON AGUAS ESTANCADAS Y ZANJAS ABIERTAS SIN LA ADECUADA PROTECCIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD PODRÍA GENERAR ACCIDENTES Y PROBLEMAS DE SALUD A LA POBLACIÓN LO QUE PODRÍA AFECTAR LA FINALIDAD PÚBLICA DEL PROYECTO.**

N°	Documentos
1	Acta de inspección física N° 001-2022-OCI-MVCS-2331087 de 12 de agosto de 2022
2	Expediente Técnico del proyecto "Creación de los Sistemas de Agua Potable Dependientes del Reservorio N-31 y Alcantarillado Sanitario del distrito de Cerro Colorado, provincia, departamento y región de Arequipa", con CUI 2331087, aprobado mediante Resolución N° 33572-2020/S-30000 de 31 de agosto de 2020.



Firmado digitalmente por
PRETEL VARGAS Maria Teresa
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:27:04 -05:00

- PRESENCIA DE MATERIAL EXCEDENTE Y RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN EN EL FONDO DE BUZONES ABIERTOS PODRÍA GENERAR LA OBSTRUCCIÓN Y DETERIORO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO PODRÍA AFECTAR LA CALIDAD Y VIDA ÚTIL DE LA OBRA.**

N°	Documentos
1	Acta de inspección física N° 001-2022-OCI-MVCS-2331087 de 12 de agosto de 2022
2	Expediente Técnico del proyecto "Creación de los Sistemas de Agua Potable Dependientes del Reservorio N-31 y Alcantarillado Sanitario del distrito de Cerro Colorado, provincia, departamento y región de Arequipa", con CUI 2331087, aprobado mediante Resolución N° 33572-2020/S-30000 de 31 de agosto de 2020.



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ALBAN Jose Paul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:46:59 -05:00

APÉNDICE N° 2
FICHA TÉCNICA DEL ESTADO SITUACIONAL DE OBRA

Fecha de Registro o Actualización de Datos		20/07/2022			
I. INFORMACION GENERAL DE LA ENTIDAD.					
Nivel de Gobierno		Gobierno Central			
Entidad		Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento			
Unidad ejecutora		Programa Nacional de Saneamiento Urbano			
Ubicación del Proyecto		Distrito de Cerro Colorado, provincia Arequipa, departamento Arequipa, región Arequipa			
II. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO					
Código Único de Inversiones N°		2331087			
Código SNIP		369620			
Nombre del Proyecto		"Creación de los Sistemas de Agua Potable dependientes del Reservorio N-31 y Alcantarillado Sanitario del Distrito de Cerro Colorado, Provincia, Departamento y Región de Arequipa"			
Monto de Inversión Total	S/ 93 042 718,92	Monto Viable	S/. 53 506 712,08		
Informe de Viabilidad:	INFORME TÉCNICO N° 005-2017/S-40001-UF SEDAPAR S.A	Fecha Informe de Viabilidad	26/04/2017		
Informe de Verificación de Viabilidad	IT N° 022-2017-EGP-S	Fecha Verificación de Viabilidad Última:	19/09/2017		
III. EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO					
Resolución de Aprobación del Expediente Técnico	RESOLUCIÓN N° 33572-2020/S-30000	Fecha de Aprobación	31/08/2020	Monto de aprobación	S/. 90 261 019,03
Documento de última actualización del Expediente Técnico	-	Fecha de Actualización	-	Monto de Actualización	-
IV. INFORMACION GENERAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA OBRA.					
Convocatoria Pública Internacional N°	Solicitud de Ofertas N° 002-2020-MVCS-PNSU	Fecha de convocatoria	13/12/2020		
Sistema de Contratación	Mixta: Precios unitarios y Suma Alzada	Valor referencial	S/. 433 240 491,33		
Modalidad de Ejecución	Contrata	Fecha de adjudicación de obra	09/06/2021		
Contrato:	N° 002-2021-VIVIENDA/VMCS/PNSU-UIC2-OBRA	Fecha de firma del Contrato	18/06/2021	Monto Contractual	S/. 93 042 718,92
Nombre del Contratista o Consorcio Adjudicado		LUDWIG PFEIFFER HOCH- UND TIEFBAU GMBH & CO. KG			
Integrantes del Consorcio Agua SCM					
Normativa aplicable del proceso:					
V. INFORMACION DE LA EJECUCIÓN DE OBRA.					
Código Único de Inversiones N°		2331087			
Nombre de la Obra:		"Creación de los Sistemas de Agua Potable dependientes del Reservorio N-31 y Alcantarillado Sanitario del Distrito de Cerro Colorado, Provincia, Departamento y Región de Arequipa"			
Estado de la obra:		En ejecución			



Firmado digitalmente por
PRETEL VARGAS Maria Teresa
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:27:04 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ALBAN Jose Paul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:46:59 -05:00

Plazo de ejecución de obra (días calendario):	540	Fecha de terminación real de obra:	-
Fecha de inicio de obra:	16/09/2021	Fecha de entrega y recepción de obra:	-
Fecha de terminación contractual de obra:	9/03/2023	Fecha de Liquidación de Obra	-
Nueva fecha de término con ampliación excepcional de plazo:	-	Resolución de Liquidación de obra N°	-
Monto Contractual	S/ 93 042 718,92		
Monto Total Vigente	S/ 93 042 718,92		

VI. ADELANTOS DE OBRA (DIRECTOS Y MATERIALES).

Monto adelanto directo (S/ con IGV)	S/ 13 956 407,84	Fecha de entrega del (AD1)	13/09/2021
-------------------------------------	------------------	----------------------------	------------

VII. INFORMACION DE AMPLIACIONES/ADICIONALES Y DEDUCTIVOS DE OBRA.

Ampliaciones de Plazo – Aprobadas

N°	Resolución	Fecha de aprobación	N° de días	Nuevo término contractual	N° de días	Causal

Adicionales de Obra aprobados

N°	Documento	Fecha de aprobación	Causal	Monto (S/) (Incluye IGV)

Deductivos de Obra aprobadas

N°	Documento	Fecha de aprobación	Causal	Monto (S/) (Incluye IGV)

Mayores Metrados de Obra aprobadas

N°	Documento	Fecha de aprobación	Causal	Monto (S/) (Incluye IGV)
1				

Reducciones de Prestaciones de Obra aprobadas

N°	Documento	Fecha de aprobación	Causal	Monto (S/) (Incluye IGV)
1				

VIII. INFORMACIÓN DEL AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA (respecto del contrato original) – julio 2022

Avance físico programado global acumulado de obra (%):	37.76%	Avance financiero acumulado (S/): (Pagado)	S/ 4 902 483,30
Avance físico ejecutado global acumulado de obra (%):	7.94%		

IX. SUPERVISIÓN DE OBRA.

Supervisor de obra.	Consortio Supervisor Arequipa, conformado por las empresas Dohwa Enginnering C.O., LTD. Sucursal del Perú y Gexa Ingenieros S.A.C.
Proceso de Selección	Solicitud de Propuestas N° 004-2020-MVCS-PNSU
Fecha Suscripción Contrato	02 de agosto de 2021
Plazo de ejecución (días calendario):	540
Monto de Contrato	S/ 4 621 551,76



Firmado digitalmente por
PRETEL VARGAS Maria Teresa
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:27:04 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ALBAN Jose Paul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:46:59 -05:00

APÉNDICE N° 3

SITUACIONES ADVERSAS QUE SUBSISTEN DE INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES



Firmado digitalmente por
PRIETEL VARGAS Maria Teresa
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:27:28 -05:00

Informe de Hito de Control N° 027-2022-OCI/5303-SCC (Informe de Hito de Control N° 1)

1. Número de situaciones adversas identificadas: 2
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 2
3. Relación de situaciones adversas que subsisten:
 - El avance de ejecución de obra presenta retraso significativo, debido al desabastecimiento de: materiales, maquinaria y personal; además, el contratista ha comunicado a la entidad su negativa a ejecutar el contrato N° 002-2021-VIVIENDA/VMCS/PNSU-UIC2-OBRA por insolvencia, con lo cual se estaría poniendo en riesgo el cumplimiento de los objetivos y la culminación del proyecto en la fecha programada.
 - En alcantarillado, el contratista está realizando trabajos de relleno en zanja con material de excavación que no cumple con la granulometría, y está colocando cama de apoyo con material de excavación, sin tomar en cuenta las especificaciones señaladas en el estudio definitivo y expediente técnico, lo cual podría reducir la calidad de las partidas ejecutadas y comprometer el tiempo de vida útil de la tubería.



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ALBAN Jose Paul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:46:59 -05:00

APÉNDICE N° 4
ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA

ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 001-2022-OCI-MVCS-2331087

PROYECTO DE INVERSIÓN: "CREACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEPENDIENTES DEL RESERVOIRIO N-31 Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA, DEPARTAMENTO Y REGIÓN DE AREQUIPA"
CUI N° 2331087

Siendo las 12:30 horas del 8 de agosto de 2022, el Equipo de Control Concurrente del Órgano de Control Institucional - OCI del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS, nos apersonamos al lugar donde se ejecuta el proyecto de inversión: "Creación de los Sistemas de Agua Potable Dependientes del Reservoirio N-31 y Alcantarillado Sanitario del distrito de Cerro Colorado, provincia, departamento y región de Arequipa", con CUI 2331087, en adelante "El Proyecto", a fin de inspeccionar su avance de ejecución y recopilar de manera selectiva información correspondiente al proyecto, contando con la presencia de:

Por el Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU)

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI	CIP
Eleodoro Villegas Chero	Coordinador del Proyecto	15956280	92836

Empresa Supervisora CONSORCIO SUPERVISOR AREQUIPA

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI	CIP
Carlos Ricardo Vargas Díaz	Ingeniero Supervisor	29371317	41349

Empresa Contratista LUDWIG PFIFFER HOCH – UND TIEFBAU GMBH & CO. KG

Nombres y Apellidos	Cargo	CE	CIP
Carlos Jaime Puerta Díaz	Ingeniero Residente	005658250	2730-T

Por el OCI MVCS - CGR

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI	CIP
María Teresa Pretel Vargas	Jefe de Equipo	41924115	133660
Marcos Antonio Giles Casas	Integrante	08341726	69705

Previo presentación del OCI MVCS - CGR y que nuestra presencia se debe al inicio de la etapa de ejecución del Hito de Control N° 2 del Servicio de Control Concurrente que se realiza al Proyecto, luego de un recuento del estado situacional del proyecto; el representante del PNSU, el ingeniero Supervisor y el ingeniero Residente; manifiestan que "La ejecución del proyecto se encuentra suspendida, y que el PNSU ha comunicado al contratista la resolución del contrato, por lo que el jueves, 11 de agosto de 2022, se realizará la constatación física"; se suspende la reunión a fin de proceder el día de mañana a la inspección física de obra.

Durante el recorrido en la obra, se verificó lo siguiente:

1. El residente de la obra nos indicó lo siguiente:

- 1.1. Existen aproximadamente 150 buzones, que no están culminados, ya que solo se ha ejecutado la excavación de zanja o que faltan la tapa y/o el techo.
- 1.2. Existe aproximadamente 2,90 km de zanjas abiertas, para la instalación de tubería de alcantarillado.
- 1.3. Existe aproximadamente 500 ml de tubería DN 200 mm NTP ISO 8772 SN2 para desagüe que está a la intemperie.



Firmado digitalmente por
PRETEL VARGAS María Teresa
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:28:04 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ALBAN Jose Paul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:46:59 -05:00

2. Como parte de la visita de Control Concurrente a la ejecución del proyecto, se constató lo siguiente:

Fotografía N° 1	Fotografía N° 2
Descripción: Se aprecia tubería de DN 200 mm NTP ISO 8772 SN2 para desagüe que está a la intemperie.	Descripción: Se aprecia el buzón N° 2487 sin techo, con restos de plásticos en el fondo, los que están por ingresar a la tubería y podría atorar la red de desagüe.

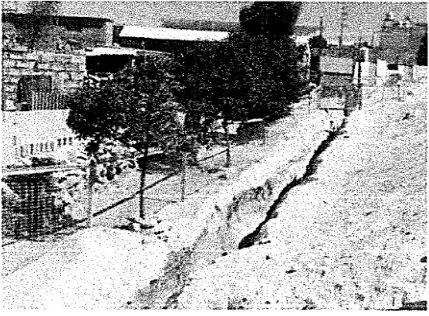
Fotografía N° 3	Fotografía N° 4
Descripción: Se aprecia en el fondo del buzón sin techo, un sólido que esta por ingresar al empalme con la tubería y podría atorar la red de desagüe.	Descripción: Se aprecia en el fondo del buzón sin techo, material fino que está ingresando al empalme con la tubería y podría atorar la red de desagüe.

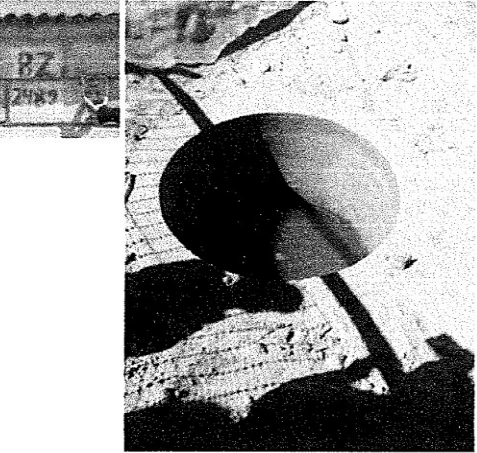
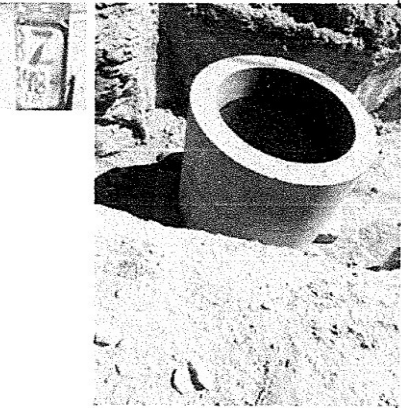


Firmado digitalmente por
PRETEL VARGAS María Teresa
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:28:04 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ALBAN Jose Paul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:46:59 -05:00

Fotografía N° 5	Fotografía N° 6
	
Descripción: Se aprecia una zanja que no tiene en uno de sus lados el respectivo cerco de seguridad.	Descripción: Se aprecia una zanja que no tiene el respectivo cerco de seguridad.

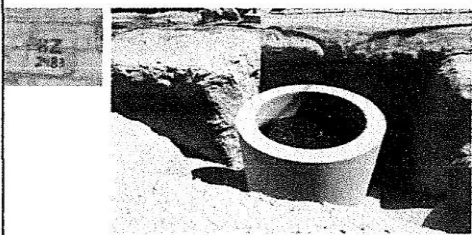
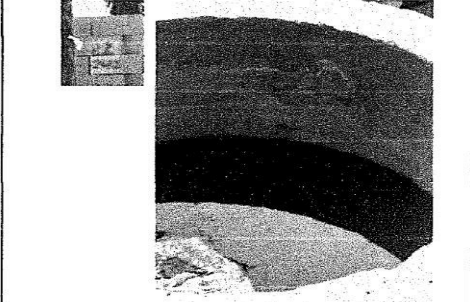
Fotografía N° 7	Fotografía N° 8
	
Descripción: Se aprecia el buzón N° 2489 sin techo y con restos de plásticos que flotan sobre el agua estancada; de acuerdo a lo indicado por el ingeniero residente, el agua sería de las pruebas hidrostáticas.	Descripción: Se aprecia el buzón N° 2484 sin techo y con agua estancada; de acuerdo a lo indicado por el ingeniero residente, el agua sería de las pruebas hidrostáticas. Además, el agua ya está de color verde.

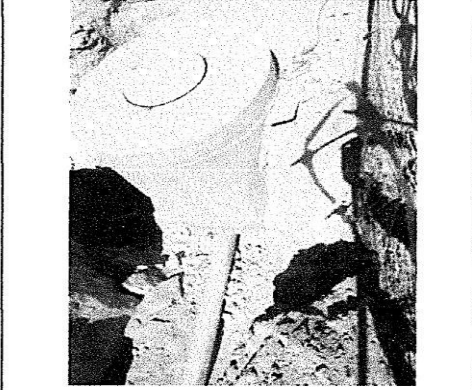
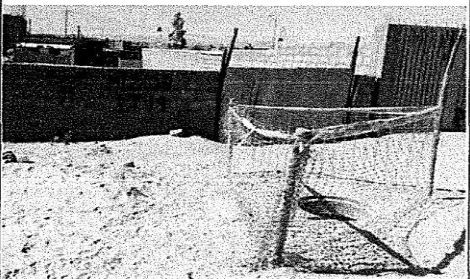


Firmado digitalmente por
PRETEL VARGAS María Teresa
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:28:04 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ALBAN Jose Paul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:46:59 -05:00

Fotografía N° 9	Fotografía N° 10
	
Descripción: Se aprecia el buzón N° 2483 sin techo y con agua estancada; de acuerdo a lo indicado por el ingeniero residente, el agua sería de las pruebas hidrostáticas. Además, el agua ya está de color verde.	Descripción: Se aprecia el buzón N° 2482 sin techo y con agua estancada; de acuerdo a lo indicado por el ingeniero residente, el agua sería de las pruebas hidrostáticas. Además, el agua ya está de color verde.

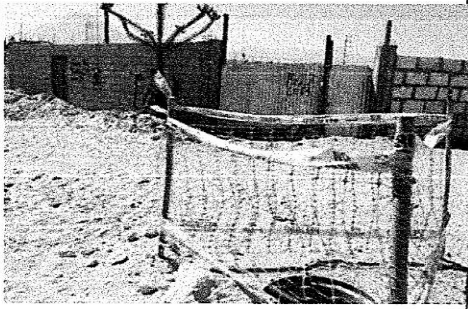
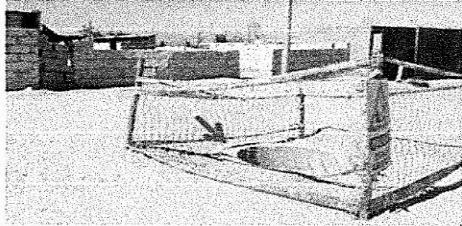
Fotografía N° 11	Fotografía N° 12
	
Descripción: Se aprecia un buzón con tapa y tubería de desagüe. Pero también se aprecia que han caído piedras que podrían deteriorar las tuberías.	Descripción: Se aprecia un buzón sin tapa frente al predio ubicado en la MZ 27 Lt 19.

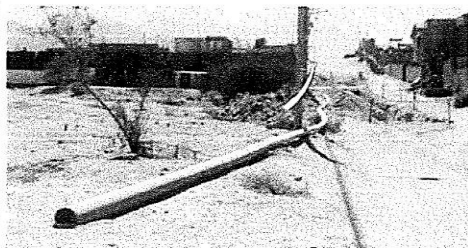


Firmado digitalmente por
PRETEL VARGAS María Teresa
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:28:04 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ALBAN Jose Paul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:46:59 -05:00

Fotografía N° 13	Fotografía N° 14
	
Descripción: Se aprecia un buzón sin tapa frente al predio ubicado en la MZ 27 Lt 13. Además, el cerco está muy junto a la abertura de dicho buzón.	Descripción: Se aprecia un buzón sin techo. Además uno de los lados del cerco esta justo sobre la circunferencia exterior de dicho buzón.

Fotografía N° 15	Fotografía N° 16
	
Descripción: Se aprecia 100 ml. aproximadamente de tubería de DN 200 mm NTP ISO 8772 SN2 para desagüe que está a la intemperie, frente al buzón 1200.	Descripción: Se aprecia un buzón sin techo con un aviso de peligro, pero el cerco de seguridad no es el adecuado y una zanja en la parte posterior sobre la cual no hay cerco de seguridad. También vemos material excedente apilado a un costado de las excavaciones.



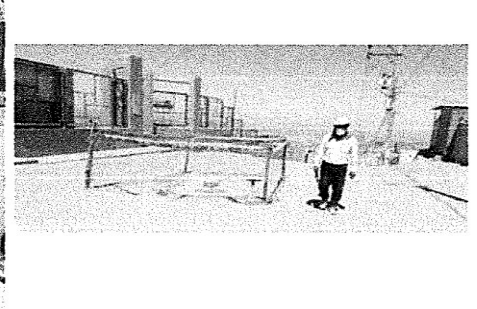
Firmado digitalmente por
PRETEL VARGAS María Teresa
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:28:04 -05:00

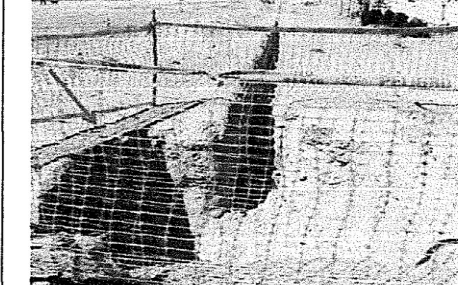


Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ALBAN Jose Paul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:46:59 -05:00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fotografía N° 17	Fotografía N° 18
	
Descripción: Se aprecia un buzón sin tapa	Descripción: Se aprecia un buzón sin tapa.

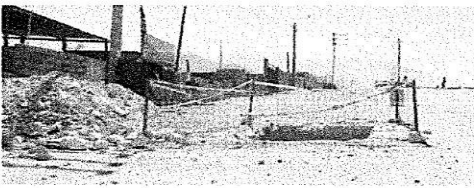
Fotografía N° 19	Fotografía N° 20
	
Descripción: Se aprecia un buzón sin tapa	Descripción: Se aprecia una excavación para buzón donde el cerco de seguridad está muy cerca al corte del terreno. También una zanja que no cuenta con cerco de seguridad.



Firmado digitalmente por
PRETEL VARGAS Maria Teresa
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:28:04 -05:00

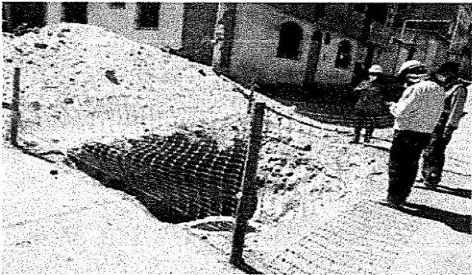


Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ALBAN Jose Paul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:46:59 -05:00

Fotografía N° 21	Fotografía N° 22
	
Descripción: Se aprecia excavación para buzón y material excedente a un costado.	Descripción: Se aprecia 100 m. aproximadamente de tubería de DN 200 mm NTP ISO 8772 SN2 para desagüe que está a la intemperie.

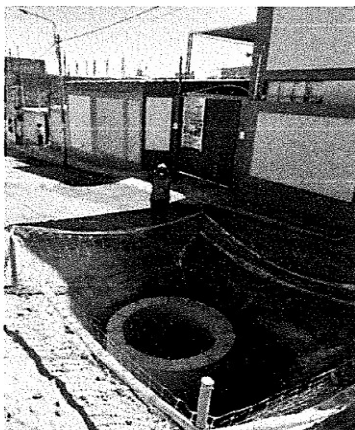


Firmado digitalmente por
PRETEL VARGAS Maria Teresa
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:28:04 -05:00

Fotografía N° 23	Fotografía N° 24
	
Descripción: Se aprecia buzón sin techo, malla de seguridad muy pegado al corte de terreno, también existe material excedente a un costado.	Descripción: Se aprecia que la excavación de la fotografía anterior tiene una profundidad de 3.20 m.

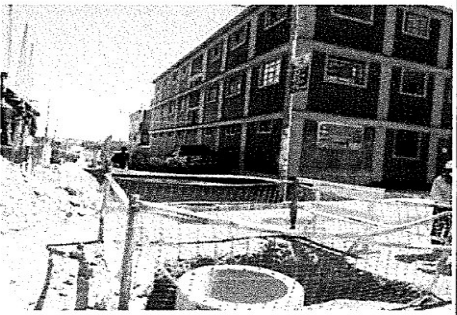


Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ALBAN Jose Paul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:46:56 -05:00

Fotografía N° 25	Fotografía N° 26
	
Descripción: Se aprecia que el cerco de seguridad de la fotografía N° 23 está a 10 cm. del corte del terreno.	Descripción: Se aprecia buzón sin techo, frente a un colegio de educación inicial y otro centro educativo de educación primaria y secundaria; también la malla de seguridad está muy cerca del corte del terreno.



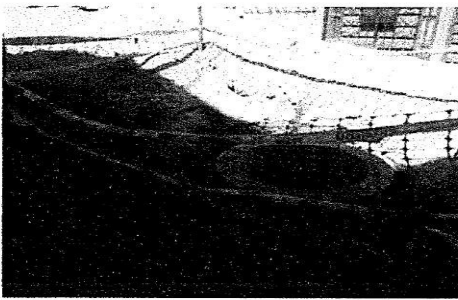
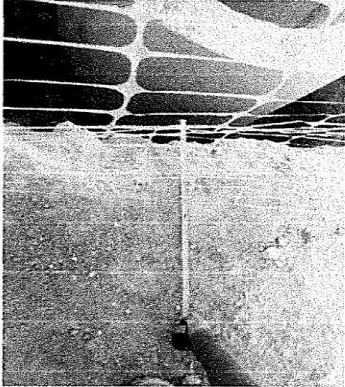
Firmado digitalmente por
PRETEL VARGAS María Teresa
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:28:04 -05:00

Fotografía N° 27	Fotografía N° 28
	
Descripción: Se aprecia buzón sin techo, frente a un centro educativo particular de educación inicial, primaria y secundaria; también el cerco de seguridad está muy cerca del corte del terreno.	Descripción: Se aprecia buzón sin techo, a 100 m. aproximadamente de centros educativos estatales y particular con educación inicial, primaria y secundaria. también falta parte del cerco de seguridad.



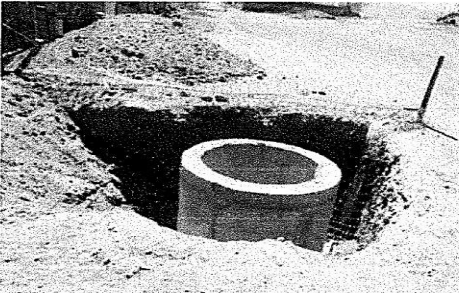
Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ALBAN Jose Paul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:46:39 -05:00

[Handwritten signature]

Fotografía N° 29	Fotografía N° 30
	
Descripción: Se aprecia buzón sin techo, el cerco de seguridad está muy cerca al corte del terreno.	Descripción: Se aprecia que el cerco de seguridad de la fotografía N° 29 está a 25 cm. aproximadamente del corte del terreno.

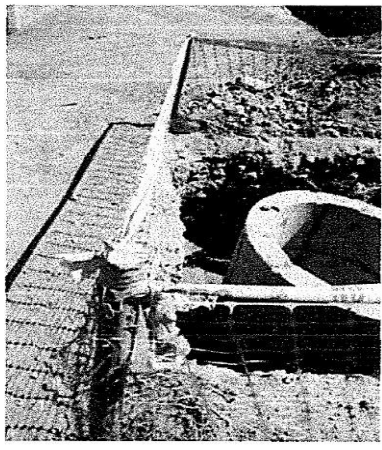


Firmado digitalmente por
PRETEL VARGAS María Teresa
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:28:04 -05:00

Fotografía N° 31	Fotografía N° 32
	
Descripción: Se aprecia buzón N° 905 sin techo, el cerco de seguridad está colapsado; también existe material excedente a un costado	Descripción: Se aprecia buzón sin techo, el cerco de seguridad está colapsado; también se aprecia material excedente a un costado.

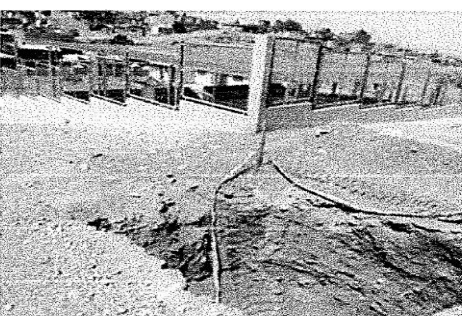


Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ALBAN Jose Paul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:46:59 -05:00

Fotografía N° 33	Fotografía N° 34
	
Descripción: Se aprecia buzón sin techo y material excedente a un costado	Descripción: Se aprecia que, la malla de seguridad del buzón de la fotografía N° 33, está encima del corte de terreno.



Firmado digitalmente por
PRETEL VARGAS María Teresa
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:28:04 -05:00

Fotografía N° 35	Fotografía N° 36
	
Descripción: Se aprecia corte de terreno para buzón	Descripción: Se aprecia corte de terreno para buzón, y el cerco está colapsado..

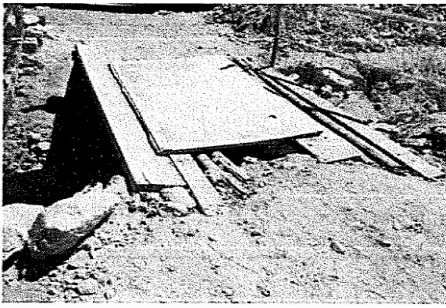


Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ALBAN Jose Paul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:46:59 -05:00

Fotografía N° 37	Fotografía N° 38
	
Descripción: Se aprecia zanja sin cerco de seguridad.	Descripción: Se aprecia 100 m. aproximadamente de tubería de DN 200 mm NTP ISO 8772 SN2 para desagüe que está a la intemperie,

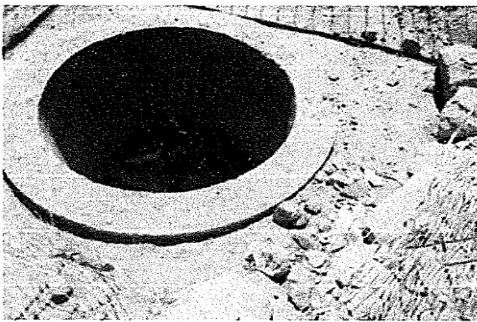


Firmado digitalmente por
PRETEL VARGAS María Teresa
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:28:04 -05:00

Fotografía N° 39	Fotografía N° 40
	
Descripción: Se aprecia pase peatonal para ingreso al predio Sup Mz 2 Lt 8	Descripción: Se aprecia que el pase peatonal para ingresar al predio de la fotografía N° 39, está en mal estado.



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ALBAN Jose Paul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:46:59 -05:00

Fotografía N° 41	Fotografía N° 42
	
Descripción: Se aprecia buzón sin techo y en su fondo material plástico que está a punto de ingresar a la tubería y que podría atorar la red de desagüe.	Descripción: Se aprecia corte de terreno para buzón con cerco de seguridad junto al corte y material excedente a un costado.

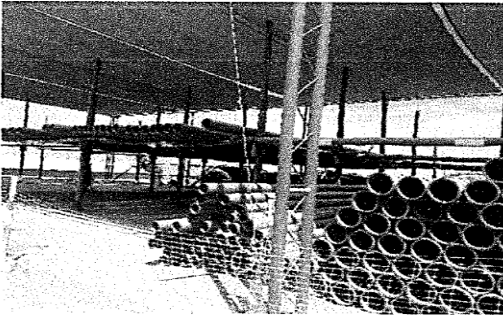
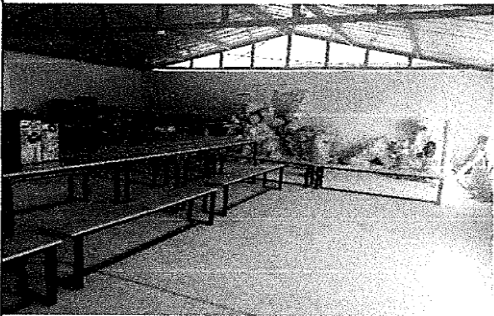


Firmado digitalmente por
PRETEL VARGAS María Teresa
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:28:04 -05:00

Fotografía N° 43	Fotografía N° 44
	
Descripción: Se aprecia material excedente de corte de terreno que forma parte de plataforma donde se ejecutará el reservorio N-31.	Descripción: Se aprecia material suelto en plataforma sobre el cual se instalará el reservorio N-31.



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ALBAN Jose Paul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:46:59 -05:00

Fotografía N° 45	Fotografía N° 46
	
Descripción: En el almacén se observa tubería HPDE para agua C10, de diversos diámetros, DN 250mm, 200mm, 150 mm y 110mm	Descripción: En zona de comedor y cocina, se han almacenado diversos materiales.

3. Constatación física:

El 11 de agosto de 2022, se dio inicio a la constatación física del Proyecto N31, con la presencia del Notario Miguel Elías Villavicencio Cárdenas, con DNI N° 25586329 y CNA N° 022, siendo los representantes de la contratista ingeniero residente y Luis Cornejo en calidad de Gerente de Obra y por parte de la supervisión, el ingeniero supervisor y por parte del PNSU, el ingeniero Eleodoro Villegas, además, de acuerdo a lo señalado en el asiento 352 del cuaderno de obra, el superviso indico lo siguiente:

*"Se deja constancia que la inspección va a durar cierto tiempo debido a la magnitud de la obra.
Se toma conocimiento del asiento 351 del contratista."*

4. Copia en digital de la documentación entregada por el representante del PNSU:

- 4.1. Acta de reunión N°s 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08-2022, de 5, 17, 20, 26, 27 de enero y 2 y 3 de junio de 2022, respectivamente.
- 4.2. Carta N° 710PE801-AREQUIPA-2022-0441 de 10 de junio de 2022.
- 4.3. Memorandum Múltiple N° 010-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0/UIC2.
- 4.4. Informe Técnico N° 005-2017/S-40001-UF SEDAPAR SAC.
- 4.5. Estudio de Pre-Inversión a Nivel Factibilidad de abril de 2017.
- 4.6. Formato N° 09-A Registros en la Fase de Ejecución, de 02 de marzo de 2018
- 4.7. Oficio N 569-2020/S-40200 de 23 de noviembre de 2020
- 4.8. Carta N° 261-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0/UIC2 de 04 de julio de 2022
- 4.9. Carta N° 220-2022.CSA-RC de 25 de julio de 2022
- 4.10. Carta N° 295-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0/UIC2 de 02 de agosto de 2022.

5. Copia en digital de la documentación entregada por el ingeniero supervisor de obra:

- 5.1. Carta N° 221-2022-CSA-RC de 26 de julio de 2022.
- 5.2. Informe N° 043-2022-CSA-ESST-N31-CLNA de 27 de julio de 2022.
- 5.3. Informe N° 038-2022-CRVD-JS-N°31-CSA de 27 de julio de 2022.
- 5.4. Carta N° 185-2022-CSA-RC de 10 de junio de 2022.
- 5.5. Carta N° 223-2022-CSA-RC de 03 de agosto de 2022.
- 5.6. Carta N° 206-2022-CSA-RC de 11 de julio de 2022.



Firmado digitalmente por
PRETEL VARGAS María Teresa
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:28:04 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ALBAN Jose Paul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:46:59 -05:00

- 5.7. Carta N° 208-2022-CSA-RC de 19 de julio de 2022.
- 5.8. Carta N° 218-2022-CSA-RC de 23 de julio de 2022.
- 5.9. Informe N° 029-2022-CRVD-JS-N°31-CSA de 04 de julio de 2022.
- 5.10. Informe N° 030-2022-CRVD-JS-N°31-CSA de 04 de julio de 2022.
- 5.11. Informe N° 031-2022-CRVD-JS-N°31-CSA de 05 de julio de 2022.
- 5.12. Asientos de cuaderno de obra, del 340 al 325.

6. Copia en digital de la documentación entregada por el ingeniero residente obra:

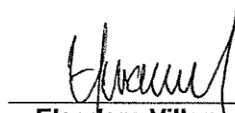
- 6.1. Archivo Excel de movimiento de almacén.
- 6.2. Informes de control de calidad.
- 6.3. Archivo Excel de Lista de personal Campamento N-31.
- 6.4. Respuesta a informe de hito de control N° 1.
- 6.5. Valorizaciones N°s 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

7. Copia en digital de la documentación entregada por el gerente de obra:

- 7.1. Contrato de arrendamiento.
- 7.2. Contrato con CONSORCIO BUSTAMANTE APIPA-CBA.
- 7.3. Contrato con CONSORCIO PAKAMARA.
- 7.4. Contrato con CONSTRUCTORA LUMAR SAC.
- 7.5. Contrato con INGENIERIA CIMIN SAC.
- 7.6. Contrato con NPM INVERSIONES EIRL.
- 7.7. Contrato con GREEN LIFE SAC.
- 7.8. Póliza de todo riesgo contratista (CAR) N° 16810025.
- 7.9. Póliza de Pensiones N° 7012100094105 y contrato de Salud N° 7022100110151, con vigencia del 1 de junio de 2022 hasta el 30 de junio de 2022.

Siendo las 10:00 horas de 12 de agosto de 2022, se da por concluida la presente visita del equipo de Control Concurrente, cuyo resultado formará parte de los papeles de trabajo correspondiente; en conformidad y voluntad propia de todos los firmantes.

Por el PNSU

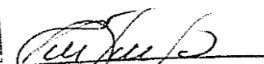

Eleodoro Villegas Chero
Coordinador del Proyecto

Por el CONSORCIO SUPERVISOR AREQUIPA


Carlos Ricardo Vargas Díaz
Ingeniero Supervisor

Por el Contratista LUDWIG PFIFFER HOCH – UND TIEFBAU GMBH & CO. KG


Carlos Jaime Puerta Díaz
Ingeniero Residente



ING. CARLOS PUERTA DIAZ
RESIDENTE N°31
LUDWIG PFIFFER



Firmado digitalmente por
PRETEL VARGAS María Teresa
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:28:04 -05:00



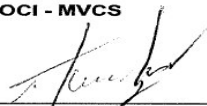
Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ALAN Jose Paul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:46:59 -05:00



Firmado digitalmente por
PRETEL VARGAS Maria Teresa
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:28:21 -05:00



Por el OCI - MVCS


María Teresa Pretel Vargas
Jefe de Equipo
Comisión de Control



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Página 15 de 15


Marcos Antonio Giles Casas
Integrante
Comisión de Control



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ ALBAN Jose Paul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 15:46:59 -05:00

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional*

San Isidro, 19 de Agosto de 2022

OFICIO N° 001051-2022-CG/OC5303

Señor:

César Paniagua Chacón

Ministro de Estado

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Avenida República de Panamá N° 3650

Lima/Lima/San Isidro

Asunto: Notificación de Informe de Hito de Control N° 079-2022-OCI/5303-SCC

Referencia: a) Artículo 8° de la Ley N° 27785 “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias”.
b) Directiva N° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de control simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al Hito de control N° 2: Ejecución de Obra, del Proyecto de Inversión: “Creación de los Sistemas de Agua Potable Dependientes del Reservorio N-31 y Alcantarillado Sanitario del Distrito de Cerro Colorado, Provincia, Departamento y Región de Arequipa”, con CUI N° 2331087, que ha sido ejecutado en el marco de la Ley N° 31358, “Ley que establece medidas para la expansión del control concurrente”, comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control N° 079-2022-OCI/5303-SCC, que se adjunta al presente documento

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Tito Valdemar Medina Sanchez

Jefe del Órgano de Control Institucional

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

(TVMS/jctg/mtpv)

Nro. Emisión: 01640 (5303 - 2022) Elab:(U17602 - 5303)



BANDEJA DE EXPEDIENTES

00100632-2022	Fecha de Inicio	19/08/2022 16:47:19	Estado	DERIVADO	   
Fecha de Derivación	19/08/2022 16:47:19		Fecha de Atención	19/08/2022 16:52:29	
Remitente	OCI - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		Destinatario	DM - DESPACHO MINISTERIAL	
Usuario Remitente	OCI - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		Usuario Destinatario	cpaniagua	
Documento	OFICIO CG/OC5303 N° 00001051-2022/OCI		Folios	37	
Clasificador			Plazo Estimado	0	
SNIP			Plazo Restante	0	
Asunto	NOTIFICACIÓN DE INFORME DE HITO DE CONTROL N° 079-2022-OCI/5303-SCC				
Observación					
Referencias	-				



Oficina General de Estadística e Informática